Camilo Ferrón Chile SpA

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Santiago, 19 de octubre de 2026

CAMILO FERRÓN CHILE SpA, empresa dedicada a la elaboración y comercialización de materias grasas y aceites comestibles para la industria alimentaria, reconoce la importancia de actuar con integridad, transparencia y estricto cumplimiento de la legislación vigente.

La presente política es aplicable a cualquiera que ocupe un cargo, función o posición en la compañía, o le preste servicios o provea de bienes y a cualquier tercero que se relaciones con CAMILO FERRÓN CHILE SpA en el marco de su actividad.

En el marco de la implementación efectiva de su Modelo de Prevención de Delitos, establece los siguientes compromisos:

- Promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento normativo en todos los niveles de la organización, rechazando cualquier conducta constitutiva de delito o contraria a los principios y normas internas de la compañía.
- Establecer medidas que seria y razonablemente busquen prevenir, detectar y reducir los riesgos de comisión de delitos asociados a nuestras actividades y procesos, mediante la identificación y evaluación periódica de riesgos, la aplicación de controles y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y protocolos que integran el Modelo de Prevención de Delitos.
- Cumplir con la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, sus modificaciones, incluida la Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos, y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables a nuestras operaciones.
- Fortalecer las competencias y la conciencia de las personas trabajadoras, mediante acciones de inducción, comunicación y capacitación continua, promoviendo la participación activa de trabajadores, directivos y de cualquier persona que ocupe un cargo, función o posición en la compañía, así como terceros en la prevención y detección de conductas ilícitas, así como mitigar sus efectos en caso de que se materialicen.
- Mantener canales de comunicación y denuncia accesibles y seguros para informar hechos presuntamente irregulares, fraudulentos o delictivos, resguardando la confidencialidad de los antecedentes y prohibiendo represalias contra quienes denuncien de buena fe.
- Asignar responsabilidades claras en relación al Modelo de Prevención de Delitos y proporcionar al equipo de gestión interno, la adecuada independencia, las facultades y los recursos necesarios para supervisar el funcionamiento del Modelo, con acceso directo a la alta dirección y al Directorio.
- Evaluar periódicamente y mejorar continuamente la efectividad del Modelo de Prevención de Delitos mediante monitoreo, auditorías, revisiones de terceros independientes, aplicación de sanciones y seguimiento de acciones correctivas, considerando los cambios normativos, organizacionales y operacionales.

La alta dirección de CAMILO FERRÓN CHILE SpA se compromete a liderar la implementación y difusión de esta política, disponer de los recursos necesarios para ello y promover su conocimiento y cumplimiento por parte de todos los colaboradores y terceros a quienes resulte aplicable.

Esta política complementa el Manual del Modelo de Prevención de Delitos y entrará en vigencia una vez aprobada por el Directorio.

Diego Tortonese
Gerente General
CAMILO FERRÓN CHILE SpA

D-GEN-81 V.00